

GUÍA DOCENTE

PLANIFICACION DEL PAISAJE

GRADO EN PAISAJISMO (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
• La asignatura de Planificación de Paisaje de cuarto curso del grado, corresponde a un nivel de Proyectos de Paisajismo IV donde se abordan proyectos de escala territorial. A la finalización de esta asignatura, el alumno será capaz de: • Abordar la escala territorial y regional desde el enfoque holístico que aporta el estudio del paisaje para lograr una visión global de la problemática territorial. • Conocer y proyectar las estructuras territoriales desde el punto de vista espacial y desde la apreciación del paisaje con el fin de conocer los elementos territoriales que determinan su especificidad e imprimen un determinado carácter. • Formular y proyectar propuestas de intervención generales y sectoriales. • Estructurar el proceso proyectual, desarrollando un diseño basado en un concepto y la capacidad de argumentarlo. • Integrar criterios estéticos, funcionales y ecológicos a la hora de plantear diferentes propuestas de planificación del paisaje • Desarrollar la visión espacial, capacidad de pensamiento con imágenes y dibujos. • Visualizar y dibujar los diferentes estados del proceso de diseño. • Afrontar el proceso de proyectar el paisaje a partir del análisis del lugar y de la elaboración de ideas capaces de generar forma. • Proyectar teniendo en consideración los condicionantes del lugar, su topografía, los movimientos de tierras, el material vegetal, la zonificación, los accesos y movilidad, programa y usos y materiales. • Elaborar los documentos conceptuales, planos generales y estratégicos mediante la elección de las adecuadas herramientas de representación y comunicación.
II.B-Presentación en inglés



The fourth-year Landscape Planning course forms part of Landscape Design Studio IV and focuses on projects at the territorial scale. Upon completion of the course, students will be able to: * Address territorial and regional scales through the holistic approach provided by landscape studies, developing a comprehensive understanding of territorial issues. * Understand and design territorial structures from both a spatial perspective and through landscape assessment, identifying the territorial elements that determine their specificity and shape their distinctive character. * Formulate and design general and sector-specific intervention proposals. * Structure the design process by developing concept-driven proposals and the ability to articulate and substantiate them. * Integrate aesthetic, functional, and ecological criteria into landscape planning proposals. * Develop spatial awareness and the ability to think through images and drawings. * Visualise and represent the different stages of the design process. * Approach landscape design through site analysis and the development of ideas capable of generating spatial form. * Design in response to site-specific conditions, including topography, earthworks, planting, zoning, access and mobility, programme, uses, and materials. * Produce conceptual documents, general plans, and strategic plans by selecting appropriate representation and communication tools.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad para analizar y sintetizar tareas relacionadas con el paisaje y paisajismo
CG2. Capacidad para identificar, caracterizar y evaluar los paisajes
CG4. Capacidad para desarrollar y potenciar la creatividad en estudios y proyectos de paisaje y paisajismo
CG5. Capacidad para desenvolverse adecuadamente en un entorno profesional relacionado con el paisaje y el paisajismo
CG6. Capacidad para diseñar, proyectar, ordenar, y planificar la gestión y conservación de nuevos paisajes y entornos de paisajes existentes.
CE24. Elaborar estrategias de infraestructura verde, de áreas verdes urbanas, de agricultura urbana y de adaptación y mitigación del cambio climático.
CE29. Elaborar los estudios de paisaje incluidos en los estudios de impacto ambiental (EIA), en las evaluaciones ambientales estratégicas (EEA) y en los informes de sostenibilidad ambiental (ISA).
CE30. Desarrollar planes de gestión del paisaje y planes directores de paisaje culturales.
CE32. Conocer, comprender y aplicar los principios de geografía física y humana en el marco de los estudios y proyectos de paisaje y paisajismo.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

CONTENIDO:

La asignatura de Planificación del Paisaje es de tipo taller, es decir, de carácter práctico. Por ello, el trabajo de cada estudiante es el núcleo central de la misma y el medio a través del cual se podrán asimilar los contenidos y dominar las herramientas necesarios para acometer un proyecto de Planificación del Paisaje con la solvencia adecuada. Se hace esta reseña para aclarar que los contenidos enunciados a continuación deben entenderse como una guía genérica y un marco dentro del cual cada estudiante desarrollará su propio camino de aprendizaje que le permita, a final del curso, alcanzar los objetivos y el nivel requerido para superar la asignatura.

BLOQUE 1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO: Entendimiento Crítico del Territorio

- Introducción a metodologías de análisis.
- Introducción a técnicas de cartografía.
- Iniciación a la lectura del lugar, su comprensión e interpretación.
- Puesta en valor de los elementos del paisaje existentes (físicos como agua, vegetación y tierra, culturales, sociales, ambientales) y del lugar en sí.
- Iniciación al proceso del proyecto de planificación del paisaje.
- Búsqueda de referencias temáticas, conceptos.
- Estudio de las potencialidades, oportunidades y condicionantes.

BLOQUE 2. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- Diagramas y esquemas y bocetos.
- Propuesta proyectual.
- Manejo de distintas escalas e Iniciación ordenación sub espacios.
- El diseño del espacio y su visualización mediante la geometría, croquis, planos, maquetas, 2D 3D, videos, etc.
- Elaboración de la documentación de los ejercicios presentados para su presentación.
- Documentos conceptuales, planos generales y de detalle mediante la elección de las adecuadas herramientas de representación y comunicación.
- Introducción a la Documentación escrita necesaria.

BLOQUE 3. PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE

- Manejo de distintas escalas e Iniciación a la planificación del paisaje
- propuesta proyectual del modelo de planificación del paisaje.
- El diseño del espacio y su visualización mediante la geometría, croquis, planos, maquetas, 2D 3D, videos, etc.
- Elaboración de la documentación de los ejercicios presentados para su presentación.
- Documentos conceptuales, planos generales y de detalle mediante la elección de las adecuadas herramientas de representación y comunicación.
- Introducción a la Documentación escrita necesaria

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición de conceptos básicos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Tutorías individuales o grupales presenciales
Prácticas	Realización de trabajos y proyectos individuales y colectivos
Lecturas	Lecturas de materiales de apoyo y referencias bibliográficas
Tutorías académicas	Tutorías individuales o grupales presenciales
Otras actividades	Asistencia actividades fuera del aula



Presentaciones orales	Exposición y defensa oral de los trabajos desarrollados en cada bloque.
Trabajos colectivos	Desarrollo colaborativo de ejercicios, análisis territoriales y propuestas de planificación del paisaje.
Trabajos individuales	Desarrollo individual de ejercicios de análisis, representación y formulación de propuestas de paisaje.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	60
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	42
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	60
Preparación de pruebas	8
Total de horas de trabajo del alumnado	270

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposición y discusión de conceptos, metodologías y referencias fundamentales para el desarrollo de los ejercicios y proyectos de la asignatura.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 15	Aprendizaje basado en proyectos, análisis de casos, trabajo colaborativo, revisiones críticas y participación activa del alumnado en el proceso de diseño.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Elaboración de análisis, cartografías y propuestas de planificación del paisaje, de forma individual y colectiva.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Seguimiento, orientación y revisión individual o colectiva de los ejercicios y proyectos desarrollados durante el curso.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Participación en seminarios, lecturas dirigidas, presentaciones, visitas de campo y otras actividades complementarias vinculadas con los contenidos de la asignatura.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

METODOLOGÍA:

El curso se plantea como un taller de evaluación continua articulado a través de distintos bloques y diferentes ejercicios dentro de ellos. La asistencia ACTIVA a clase es obligatoria. Esto implica la participación en el taller, la atención a las correcciones de lo/as compañero/as y a las propias y, por supuesto, la asistencia a las sesiones teóricas que se impartan. Se requiere un mínimo de asistencia del 80% que se controlará mediante hoja de firmas en cada clase o sesión. Las correcciones de proyectos se realizarán en el horario de clase y serán colectivas con exposición de los proyectos. El trabajo se dividirá en grupos de máximo 3 personas que colaborarán como equipo. El grupo presentará sus trabajos con la participación de todos sus integrantes, con documentación suficiente y acorde al nivel exigido. Las explicaciones reforzarán la documentación gráfica mostrada y deberán prepararse con antelación con el fin de ser claras y concisas. La corrección dependerá del trabajo del equipo aunque habrá ejercicios en los que cada estudiante será evaluado individualmente. No se aceptarán trabajos que no alcancen unos mínimos de dedicación, esfuerzo, claridad de desarrollo y nivel gráfico adecuado. La duración de la corrección será proporcional al trabajo realizado y a la implicación del/la estudiante con los ejercicios. Respecto a las correcciones, estas deben aplicarse de forma responsable al trabajo de cada estudiante siendo tan importantes las propias como las del resto de compañero/as ya que muchos de los temas generales y particulares tratados son aplicables a todo/as lo/as estudiantes de la asignatura.

Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura. **Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Exceptuando las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, la suma de las actividades no revaluables no podrán superar el 40% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima. **Evaluación extraordinaria:** Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS: La asignatura se supera por evaluación continua, por lo que un correcto seguimiento de la misma así como la realización de todos los ejercicios propuestos y la consecución de los objetivos marcados es imprescindible. No se evaluará la entrega de trabajos que no hayan sido expuestos y discutidos previamente en clase. Los trabajos deben ser originales y deben entregarse en la fecha establecida. No se admitirán entregas fuera de fecha, considerándose el trabajo no presentado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Para optar a superar el curso es preciso realizar todas las actividades previstas: Entrega en tiempo y forma de los ejercicios propuestos. En la calificación se tendrá en cuenta:

- Entrega y realización, en fecha y forma, de todas las actividades y consecución de los objetivos básicos marcados para el curso.
 - Nivel alcanzado sobre los objetivos básicos, calidad de las propuestas y procesos, trabajo realizado, etc.
 - Evolución durante el curso: correcciones, exposiciones, debates, etc
- Con estos parámetros, se ponderará sobre 10 según el siguiente baremo:
- Bloque 1 - Análisis y Diagnóstico ----- 10%
 - Bloque 2 - Estrategias y Acciones ----- 20%
 - Bloque 3 - Planificación del Paisaje ----- 25%
 - Entrega Final (Examen Enero) ----- 35%
 - Asistencia ----- 5%
 - Participación Activa ----- 5%

La nota mínima para superar el curso es 5 sobre 1



Calendario y Normas Particulares de Evaluación:

Se aplicará el sistema de evaluación continua, valorando de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través del cuatrimestre. La nota final será la media de las siguientes notas, según la ponderación de cada proyecto o entrega intermedia:

1. Entrega final
2. Entregas intermedias y otros proyectos intermedios

La nota mínima para aprobar el curso es 5,0. Se reserva un 5% para, a criterio del profesor, evaluar la participación activa en las actividades de la asignatura. Tanto los trabajos y los proyectos, como los ejercicios prácticos se realizarán durante el curso y se fijará una fecha de entrega para cada uno. Las fechas de entrega, una vez fijadas, son únicas e iguales para todos los alumnos. No se admitirán retrasos ni se harán excepciones, excepto en casos de fuerza mayor. El hecho de no entregar cualquiera de ellos en la fecha y hora fijadas supone su calificación con nota 0. En caso de no alcanzar una nota mínima de curso de 5,0, el alumno deberá presentarse al examen de revaluación en el período extraordinario fijado por el calendario oficial. Se trata de una prueba de carácter práctico en la que se incluirán ejercicios correspondientes a la totalidad del temario. La nota mínima de este examen de revaluación es 5.0. El alumno aprobado no puede revalorar (subir nota). Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

- 1.-PLAGIO Y TRABAJO PERSONAL: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con el suspenso en la asignatura. Del mismo modo, cada alumno se representará a sí mismo en los trabajos realizados, quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro estudiante. El plagio y la suplantación implicarán la solicitud de apertura de expediente, al estar recogido en la normativa de la Universidad como "falta menos grave".
 - 2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita o gráfica como son la presentación formal, la pulcritud, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión, tanto escrita como gráfica, sea la correspondiente a un nivel universitario.
- NOTA SOBRE TUTORÍAS: Las tutorías están orientadas al desempeño global del alumno en la asignatura, no a la corrección del trabajo en curso, que debe realizarse en las clases, salvo en los casos que el profesor lo indique expresamente. No se atenderá en tutorías individuales consultas sobre prácticas o teoría de alumnos que no hayan acudido a la clase correspondiente. La asignatura de Planificación de Paisaje no tiene posibilidad de dispensa académica al ser una asignatura proyectual en formato taller. La dispensa académica impediría el correcto aprendizaje de los conceptos básicos de la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Bélanger, P. (2013). *Landscape infrastructure: Urbanism beyond engineering*. Wageningen University.
- Brenner, N. (Ed.). (2014). *Implosions/explosions: Towards a study of planetary urbanization*. Jovis.
- Brenner, N., & Katsikis, N. (2020). Operational landscapes: Hinterlands of the Capitalocene. *Architectural Design*, 90(1), 22–31. <https://doi.org/10.1002/ad.2521>
- Brenner, N., & Schmid, C. (2015). Towards a new epistemology of the urban? *City*, 19(2–3), 151–182. <https://doi.org/10.1080/13604813.2015.1014712>
- Castro, E., Ramírez, A., Rico, E., & Spencer, D. (2013). *Critical territories: From academia to praxis*. LISt Lab.
- Corner, J. (1999). The agency of mapping: Speculation, critique and invention. In D. Cosgrove (Ed.), *Mappings* (pp. 213–252). Reaktion Books.
- Elden, S. (2013). *The birth of territory*. University of Chicago Press.
- Forman, R. T. T. (2008). *Urban regions: Ecology and planning beyond the city*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511754982>
- García García, M., & Borobio Sanchiz, M. (2012). El paisaje como medio para la planificación territorial. *Ciudades*, 15, 115–132. <https://doi.org/10.24197/ciudades.15.2012.115-132>
- Ibáñez, D., & Katsikis, N. (Eds.). (2014). *Grounding metabolism*. Harvard University Graduate School of Design.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (2003). *The urban revolution*. University of Minnesota Press.
- McHarg, I. L. (1969). *Design with nature*. Natural History Press.
- Mostafavi, M., & Doherty, G. (Eds.). (2010). *Ecological urbanism*. Harvard University Graduate School of Design.
- Olóriz, C. (2019). *Landscape as territory: A cartographic design project*. Actar Publishers.
- Olóriz, C., & Ramírez, A. (2023). Landscape policies “by design.” *Journal of Delta Urbanism*, 4. <https://doi.org/10.59490/jdu.4.2023.7332>
- Reed, C., & Lister, N.-M. (2014). Ecology and design: Parallel genealogies. *Places Journal*. <https://doi.org/10.22269/140414>
- Ribot, S., & Illanes, A. R. (2024). Cartografías proyectivas como herramienta para repensar los paisajes operacionales. *JIDA: Jornadas sobre Innovación Docente en Arquitectura*, 12. <https://doi.org/10.5821/jida.2024.13316>
- Sordi, J. (2014). *Beyond urbanism*. LISt Lab.
- Sordi, J. (2016). *Ecologías emergentes*. Sa Cabana.
- Waldheim, C. (Ed.). (2006). *The landscape urbanism reader*. Princeton Architectural Press.

Bibliografía complementaria

- Clapp, J. (2014). Financialization, distance and global food politics. *The Journal of Peasant Studies*, 41(5), 797–814. <https://doi.org/10.1080/03066150.2013.875536>
- Crutzen, P. J. (2006). The Anthropocene. In E. Ehlers & T. Krafft (Eds.), *Earth system science in the Anthropocene* (pp. 13–18). Springer. https://doi.org/10.1007/3-540-26590-2_3
- Garrido, A., Llamas, M. R., Varela-Ortega, C., Novo, P., Rodríguez-Casado, R., & Aldaya, M. M. (2010). Water footprint and virtual water trade in Spain. In A. Garrido, M. R. Llamas, C. Varela-Ortega, P. Novo, R. Rodríguez-Casado, & M. M. Aldaya (Eds.), *Water footprint and virtual water trade in Spain: Policy implications* (pp. 41–76). Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-5741-2_5
- Kaika, M. (2005). *City of flows: Modernity, nature, and the city*. Routledge.
- Kennedy, C., Cuddihy, J., & Engel-Yan, J. (2007). The changing metabolism of cities. *Journal of Industrial Ecology*, 11(2), 43–59. <https://doi.org/10.1162/jie.2007.1107>
- Linton, J., & Budds, J. (2014). The hydrosocial cycle: Defining and mobilizing a relational-dialectical approach to water. *Geoforum*, 57, 170–180. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.10.008>
- McMichael, P. (2013). *Food regimes and agrarian questions*. Practical Action Publishing.
- Moore, J. W. (2015). *Capitalism in the web of life: Ecology and the accumulation of capital*. Verso.
- Moore, J. W. (Ed.). (2016). *Anthropocene or Capitalocene? Nature, history, and the crisis of capitalism*. PM Press.
- Savini, F. (2025). Degrowth, urbanisation and spatial planning. In A. Nelson (Ed.), *The Routledge handbook of degrowth* (pp. 417–428). Routledge.
- Swyngedouw, E. (2015). *Liquid power: Contested hydro-modernities in twentieth-century Spain*. MIT Press.



IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ALBA RODRÍGUEZ ILLANES
Correo electrónico	alba.rillanes@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	SILVIA GUIOMAR RIBOT GIL
Correo electrónico	silvia.ribot@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

